



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación vocales integrantes del Consejo de Grado // EX-2023-00777838- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCD N° 01/09 y su modificatoria, Ordenanza OHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FAMAF, que reglamenta el funcionamiento del Consejo de Grado de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones RHCD-2021-321-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2022-365-E-UNC-DEC#FAMAF el 30 de septiembre del corriente año finalizaron en sus funciones los/as representantes docentes de las Licenciaturas en Ciencias de la Computación y Física y del Profesorado en Matemática, y los/as representantes del claustro estudiantil;

Que los/as Consejeros del claustro estudiantil, la Comisión Asesora de Educación, y las Comisiones Asesoras de las Secciones Computación y Física han hecho llegar sus propuestas de representantes para un nuevo período tal como lo establece el Art. 2 de la Ordenanza OHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as siguientes docentes como vocales en el Consejo de Grado, en representación de las Licenciaturas en Ciencias de la Computación y Física, y del Profesorado en Matemática, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2025:

Carrera	Titular	Suplente
Lic. en Ciencias de la Computación	Laura ALONSO ALEMANY	Gonzalo ZIGARÁN
Lic. en Física	Lucas Miguel BARBERIS	Rodrigo Exequiel BÜRGESEER
Prof. en Matemática	Araceli COIRINI CARRERAS	María del Valle MINA

ARTÍCULO 2°: Designar a los/as siguientes estudiantes de grado como vocales en el Consejo de Grado, en representación del claustro estudiantil, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024:

Titulares	Suplentes
GIORDANO, Bruno Joaquin (LM)	PACHECO, Paula Carolina (LMA)
MOYANO BUDDE, Consuelo (PM)	ROGNONE ARAMBURU, Nehuen (LCC)
GARAY RACCA, Marcos Ernesto (LF)	ALVAREZ, Dayana Stefania (PF)
	RAPOPORT, Juana Catalina (LA)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.